

Términos y Condiciones – Superconcierto Yo me Llamo- Bésame

“Super Concierto Romántico con “Yo me Llamo” Roberto Carlos – Camilo Sesto y Leonardo Fabio en el Centro de Eventos Prestige sábado 02 de abril del 2022 a las 8 pm

La participación en la actividad Super Concierto Yo me Llamo (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones. El participante que no esté de acuerdo con los términos y condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene pleno derecho a no participar en la misma.

1. De los realizadores

Esta Actividad es organizada por Andres Felipe Patiño, sociedad legalmente constituida, identificada con NIT 76328754

La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando la Emisora Bésame Pereira como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de dieciocho años (18).
- b) No podrá participar en este esta Actividad los empleados de CARACOL S. A,
- c) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

3. Mecánica de la Actividad

El objetivo es premiar la fidelidad de nuestros oyentes y conocimiento de la marca, para participar, los oyentes deben

3.1 Inscripción:

- a. **Inscripción:** Los oyentes interesados en participar debe realizar la Tarea Bésame, puesta al aire cada día en el programa de la mañana, al medio día Las Inolvidables Besame y en la tarde Besame de Regreso y enviarla al whatsapp de la emisora 3158003021, debe cumplir con los requerimientos que se están repitiendo al aire varias veces durante el día, al final las mejores tareas del día ganan.
- b. Ejemplo de Tareas para este concurso:
 - Fotos de Caratulas de Lps o Cassettes de los artistas del concierto u otros baladistas
 - Cantar una estrofa o varias de canciones de baladas
 - Cuantas canciones de artistas del concierto han sonado en una hora determinada
 - En que canciones son el Beso Escondido (efecto sobre la canción) en dterminada hora
 - Enviar acrósticos con la palabra Bésame o con nombres de artistas de Baladas

- c. Deberán entregar los datos requeridos, como mínimo: nombre, teléfono, barrio y correo electrónico.
- d. Solo los oyentes que estén de acuerdo con los presentes términos y condiciones y con el tratamiento de sus datos deberán inscribirse pues la inscripción es la conducta concluyente que manifiesta su autorización para el tratamiento.

3.2 Selección del Ganador:

- a. Desde 22 de marzo de 2022 y hasta el 02 de abril de 2022, se les entregarán a los oyentes una boleta, por persona para asistir al Super Concierto YO me Llamo.
- b. Diariamente se seleccionarán ganadores de acuerdo con una calificación de 1 a 5 dada por el equipo de la Emisora Bésame Pereira 93.7 fm. según la creatividad y cumplimiento de los requisitos de la Tarea.

4. Descripción del ganador y Entrega del Premio:

4.1 Descripción:

Será ganador aquel o aquellos que cumplan con todos los requisitos descritos anteriormente según la “mecánica de la actividad”

4.2 Premio

- a. Se entregarán cuarenta (40) Boletas para el Super Concierto “Yo me Llamo” Roberto Carlos, Leonardo Favio y Camilo Sesto en el Centro de Eventos Prestige el próximo 02 de abril a las 8 pm al superar las pruebas de la ACTIVIDAD.
- b. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable por dinero ni en bienes o servicios de cualquier clase.
- c. Bésame entregará Una boleta por oyente; la entrega se hará en la Torre de Caracol Pereira, una semana antes del evento y previa coordinación con los ganadores.
- d. Si el premio es la asistencia a un Evento o experiencia y esta se reprograma o cancela por razones ajenas a Caracol o al organizador, el ganador NO tendrá derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.
- e. LA EMISORA no se hace responsable por fallas en la logística, sonido, producción con el Concierto.
- f. NO INCLUYE: transportes desde/hacia Pereira, lugar del evento, alimentos ni bebidas.

5. Alcance: Territorio Colombiano

6 Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. Como quiera que Caracol S.A. concurre en su calidad de canal de difusión de la actividad del anunciente, no es responsable por ningún efecto adverso que el premio pueda tener sobre el participante. La interacción digital (registro, votación, conteo de votos, etc.) con los oyentes concursantes y con los oyentes votantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Facebook, Twitter, Instagram, o widgets de terceros, sobre los cuales Caracol no tienen ningún control y por ende no se hace responsable por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, Caracol no se hace responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, descalifica un voto, o actuaciones similares.

Si el premio es un PIN para concierto virtual, desde que se revela el PIN al ganador, este es el único responsable por la custodia de este y por ende no tendrá derecho a compensación de ningún tipo en caso de que un tercero acceda al concierto con su PIN. LA EMISORA no se hace responsable

por fallas en la conexión con el Concierto tales como alta latencia, baja calidad de audio o video, fallas en la seguridad, o similares.

7. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos, servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

8. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada en la web de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemarketing, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemarketing, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.besame.fm. Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer y aceptar estos términos y condiciones,

Firma: _____

El Participante (Nombre): _____

Cédula: _____